



DECRETO ALCALDICIO N° **2108**

TEMUCO, **27 MAYO 2025**

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos Municipal, para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.367 de fecha 16 de diciembre de 2024.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°214 de fecha 17 de enero de 2025, que aprueba el programa de beneficios a la comunidad "Programa de Recuperación y Mejoramiento de Espacios con enfoque en Alumbrado Público", dependiente de la Dirección de Operaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio N° 214 de fecha 17 de enero de 2025 se aprueba el programa de beneficios a la comunidad "Programa de Recuperación y Mejoramiento de Espacios con enfoque en Alumbrado Público" por un monto de \$ **90.165.000**, correspondiente a personal a honorarios.
- 2.- Que existe la necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 214 de fecha 17 de enero de 2025, en lo referente a presupuesto y determinadas funciones a fin lograr un control sobre los niveles de ahorro expresados en KWh para los servicios de alumbrado público recambiado.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Decreto N° 214 de fecha 17 de enero de 2025, según lo indicado a continuación:
 - A. Numeral N°10, perteneciente al segmento de los "Considerando", en el monto que se indica donde dice \$ 90.165.000, debe decir \$ 107.453.200.
 - B. Numeral N°1, perteneciente al segmento del "Decreto", donde dice \$ 90.165.000, debe decir \$ 107.453.200.
 - C. Numeral N°6, perteneciente al segmento del "Decreto", donde dice \$ 89.165.000, debe decir \$ 106.453.200.
 - D. Numeral N°7, perteneciente al segmento del "Decreto", tablas de recursos para actividad, detalle de los bienes y servicios a adquirir y costos estimados.

Donde dice:

| Recursos, para cada actividad definida | Detalle de los bienes y servicios a adquirir | Costos estimados |
|--|--|------------------|
| Recursos Humanos | 04 ingeniero de ejecución eléctrica, ingeniero eléctrico, ingeniero civil eléctrico, ingeniero civil electricista o carrera afín. Asistir y difundir en mesas de trabajo intersectoriales; confeccionar los antecedentes técnicos concernientes al alumbrado público para programas comunitarios, urbanos, barriales, de | \$ 75.528.000.- |

Indice: 3096379

| Recursos, para cada actividad definida | Detalle de los bienes y servicios a adquirir | Costos estimados |
|--|--|-----------------------|
| | <p>recuperación de espacios y/o seguridad; Difundir requerimientos técnicos en materia eléctrica a los formuladores de proyectos en etapa diseño y a los Inspectores técnicos en etapa de ejecución de obras de alumbrado público vial-peatonal postuladas y/o financiadas por programas comunitarios, urbanos, barriales, de recuperación de espacios y/o seguridad de forma mensual.</p> <p>Lo anterior será realizado mediante el programa de recuperación y mejoramiento de espacios enfocado en el alumbrado público.</p> <p>01 Instalador eléctrico autorizado por la SEC con licencia clase D o superior.</p> <p>Registrar mediante un informe técnico mensual de puesta en servicio registrando los parámetros coyunturales de la ejecución de las obras de mejoramiento, reparación, construcción y/o ampliación de las obras de alumbrado público financiadas a los programas comunitarios, urbanos, barriales, de recuperación de espacios y/o seguridad.</p> <p>Analizar y especificar los antecedentes técnicos como planimetrías, cálculos lumínicos, especificaciones técnicas, presupuestos, factibilidades, solicitudes de Bien Nacional de Uso Público.</p> <p>Lo anterior será realizado mediante el programa de recuperación y mejoramiento de espacios enfocado en el alumbrado público.</p> | \$13.637.000.- |
| Recursos Materiales: | - Equipos Menores. | \$1.000.000.- |
| | Costo total de las actividades | \$90.165.000.- |

Debe decir:

| Recursos, para cada actividad definida | Detalle de los bienes y servicios a adquirir | Costos estimados |
|--|--|------------------|
| Recursos Humanos | <p>03 ingeniero de ejecución eléctrica, ingeniero eléctrico, ingeniero civil eléctrico, ingeniero civil electricista o carrera afín.</p> <p>Asistir y difundir en mesas de trabajo intersectoriales; confeccionar los antecedentes técnicos concernientes al alumbrado público para</p> | \$ 77.416.200.- |

| Recursos, para cada actividad definida | Detalle de los bienes y servicios a adquirir | Costos estimados |
|--|--|---|
| | <p>programas comunitarios, urbanos, barriales, de recuperación de espacios y/o seguridad; Difundir requerimientos técnicos en materia eléctrica a los formuladores de proyectos en etapa diseño y a los Inspectores técnicos en etapa de ejecución de obras de alumbrado público vial-peatonal postuladas y/o financiadas por programas comunitarios, urbanos, barriales, de recuperación de espacios y/o seguridad de forma mensual.</p> <p>Lo anterior será realizado mediante el programa de recuperación y mejoramiento de espacios enfocado en el alumbrado público.</p> <p>01 ingeniero Civil eléctrico, ingeniero civil electricista o carrera afín.</p> <p>Asistir y difundir en mesas de trabajo intersectoriales; confeccionar los antecedentes técnicos concernientes al alumbrado público para programas comunitarios, urbanos, barriales, de recuperación de espacios y/o seguridad; Difundir requerimientos técnicos en materia eléctrica a los formuladores de proyectos en etapa diseño y a los Inspectores técnicos en etapa de ejecución de obras de alumbrado público vial-peatonal postuladas y/o financiadas por programas comunitarios, urbanos, barriales, de recuperación de espacios y/o seguridad de forma mensual.</p> <p>Registrar mediante un informe técnico económico mensual, los niveles de ahorro expresados en KWh obtenidos por cada uno de los servicios de alumbrado público recambiados, Designados por el Jefe del departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público.</p> <p>Lo anterior será realizado mediante el programa de recuperación y mejoramiento de espacios enfocado en el alumbrado público.</p> <p>01 Instalador eléctrico autorizado por la SEC con licencia clase D o superior.</p> <p>Registrar mediante un informe técnico mensual de puesta en servicio registrando los parámetros coyunturales de la ejecución de las obras de mejoramiento, reparación, construcción y/o ampliación de las obras de alumbrado público financiadas a los programas comunitarios, urbanos, barriales, de recuperación de espacios y/o seguridad.</p> <p>Analizar y especificar los antecedentes técnicos como planimetrías, cálculos lumínicos,</p> | <p>\$ 15.400.000.-</p> <p>\$ 13.637.000.-</p> |

| Recursos, para cada actividad definida | Detalle de los bienes y servicios a adquirir | Costos estimados |
|--|---|------------------------|
| | especificaciones técnicas, presupuestos, factibilidades, solicitudes de Bien Nacional de Uso Público. Lo anterior será realizado mediante el programa de recuperación y mejoramiento de espacios enfocado en el alumbrado público. | |
| Recursos Materiales: | - Equipos Menores. | \$1.000.000.- |
| | Costo total de las actividades | \$107.453.200.- |

2. En lo referente al resto de los puntos indicados en el decreto Alcaldicio N° 214, se mantiene lo indicado en el documento original.

Anótese, comuníquese y archívese.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE







MAAE/ESP/ais

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Oficia de Partes.
- Dirección de Operaciones.